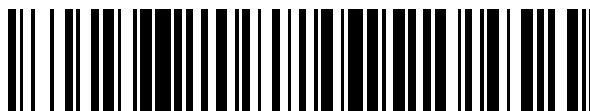


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 508 190**

51 Int. Cl.:

B60N 2/36 (2006.01)

B60R 5/04 (2006.01)

B60R 13/01 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **08.01.2013** **E 13150488 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **13.08.2014** **EP 2614994**

54 Título: **Soporte de sujeción para alfombrilla de maletero de un vehículo automóvil**

30 Prioridad:

10.01.2012 FR 1250265

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

16.10.2014

73 Titular/es:

PEUGEOT CITROËN AUTOMOBILES SA (50.0%)
Route de Gisy
78140 Velizy-Villacoublay, FR y
GM GLOBAL TECHNOLOGY OPERATIONS LLC
(50.0%)

72 Inventor/es:

SENECAL, JOSSELIN

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 508 190 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Soporte de sujeción para alfombrilla de maletero de un vehículo automóvil

Ámbito de la invención

- 5 La presente invención concierne a un soporte de sujeción para alfombrilla de maletero que recubre total o parcialmente el suelo del compartimiento de equipajes de un vehículo automóvil.

Antecedentes de la invención

Un compartimiento de equipajes de este tipo está delimitado por un suelo que comprende un alojamiento apto para recibir una rueda de repuesto. El suelo soporta una alfombrilla de maletero, permitiendo así disimular la rueda de repuesto cuando esta última está situada en su alojamiento.

- 10 Una alfombrilla de este tipo permite además, en una cierta medida, participar en la mejora del aislamiento acústico entre el compartimiento de equipajes y el compartimiento para los pasajeros.

Generalmente, las alfombrillas reposan horizontalmente y de manera estable sobre el suelo gracias a cuñas fijadas a este suelo con la ayuda de grapas o de pernos. Estas grapas o pernos cooperan con agujeros dispuestos en el suelo.

- 15 Si embargo, la multiplicación de los agujeros en el suelo genera una pérdida de estanqueidad así como una disminución notable de la resistencia mecánica, lo que es perjudicial para el respeto de las normas de seguridad.

- 20 Por la solicitud FR 2.792.892, se conoce igualmente un compartimiento de equipajes cuya alfombrilla comprende un recorte que forma tapa a fin de que se pueda acceder, durante su apertura, a la rueda de repuesto. El reborde de esta tapa presenta un tirante en V muy comprimido que reposa sobre el suelo y constituye así una cuña de modo que la alfombrilla de maletero queda mantenida en posición y presenta así una superficie sensiblemente plana cuando la tapa está cerrada.

Desgraciadamente, el hecho de integrar una cuña directamente en la alfombrilla tiene como consecuencia hacerla visible al usuario cuando la tapa de esta alfombrilla es levantada, lo que perjudica la impresión de calidad percibida por este usuario.

- 25 Por la solicitud JP 61-179 182 U, se conoce igualmente un compartimiento de equipajes delimitado por un suelo y que comprende un alojamiento para la rueda de repuesto.

- 30 El suelo soporta una alfombrilla de maletero elevada con respecto al suelo gracias a la presencia de un soporte de plástico moldeado colocado simplemente encima de la rueda de repuesto y cuya forma es complementaria de la cara superior de esta rueda. Este soporte permite así sujetar eficazmente esta zona de la alfombrilla de modo que ésta presente una superficie sensiblemente plana.

Sin embargo, este tipo de solución no permite forzosamente asegurar una sujeción del conjunto de la alfombrilla, especialmente en ciertos tipos de vehículos en los que los asientos de la banqueta trasera son inclinables hacia la parte delantera con el fin de prolongar el compartimiento de equipajes.

- 35 De acuerdo con la configuración del vehículo, durante la inclinación hacia la parte delantera, la extremidad inferior de la cara trasera de los asientos puede ser llevada a entrar en contacto con la extremidad delantera de la alfombrilla y después a levantarla.

En consecuencia y a fin de evitar el levantamiento del conjunto de la alfombrilla, esta última presenta una zona de articulación dispuesta a nivel de la zona en la que ésta es forzada a plegarse cuando la banqueta trasera es inclinada.

- 40 La alfombrilla presenta entonces una porción principal prevista para reposar permanentemente sobre el suelo y una o varias alas situadas en la parte delantera del compartimiento de equipajes aptas para levantarse durante la inclinación de una parte o de la totalidad del respaldo de la banqueta trasera.

- 45 En ausencia de soporte de sujeción específico dedicado a estas alas, éstas tienen tendencia a bajarse ligeramente para entrar en contacto con el suelo, de modo que éstas no se sitúan perfectamente en la prolongación de la porción principal de la alfombrilla; lo que es perjudicial para el aspecto estético del compartimiento de equipajes y degrada el nivel de calidad percibido por el usuario.

Por el documento US2011/303355 se conoce un soporte de sujeción de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1.

Objeto y resumen de la invención

La presente invención está destinada entonces a poner remedio a estos inconvenientes.

A tal efecto, ésta propone un soporte de sujeción para alfombrilla de maletero que recubra total o parcialmente el suelo del compartimiento de equipajes de un vehículo automóvil, de acuerdo con la parte caracterizante de la reivindicación 1.

El soporte de acuerdo con la invención permite así sostener las alas situadas en la parte delantera del compartimiento de equipajes de modo que éstas permanezcan horizontales y en la prolongación de la porción principal de la alfombrilla de maletero cuando los asientos de la banqueta trasera estén en posición levantada. Éste permite así mejorar sensiblemente el aspecto estético así como el nivel de calidad percibida por el usuario del vehículo.

Por otra parte, y gracias a la cooperación de sus medios de sujeción con las asperezas del suelo, el citado soporte no exige la utilización de medios de fijación tales como grapas o pernos para asegurar su mantenimiento sobre el suelo.

De esta manera, los beneficios proporcionados por la invención en términos de aspecto estético y de calidad percibida no son obtenidos en detrimento de una disminución de la seguridad, puesto que el suelo no necesita ninguna perforación suplementaria ni ninguna otra modificación estructural que pueda alterar su resistencia mecánica.

De acuerdo con características preferidas de la invención, tomadas solas o en combinación:

- los citados medios de bloqueo en traslación según el eje longitudinal del citado soporte comprenden dos vaciados en las esquinas situados en las dos extremidades del citado soporte y aptos para cooperar con dos resaltes del citado suelo;

- los citados medios de bloqueo en traslación según el eje longitudinal del citado soporte comprenden dos porciones de pared que se extienden en un plano transversal al eje longitudinal del citado vehículo y cuyos cantos son aptos para cooperar con el contorno de un alojamiento para rueda de repuesto que comprende el citado suelo;

- los citados medios de bloqueo en traslación según el eje longitudinal del citado soporte comprenden varias entalladuras aptas para cooperar con resaltes ovoides situados en la pared lateral de un alojamiento para rueda de repuesto que comprende el citado suelo;

- los citados medios de sujeción comprenden medios de bloqueo en traslación según el eje transversal del citado soporte;

- los citados medios de bloqueo en traslación según el eje transversal del citado soporte comprenden entalladuras situadas en la proximidad de las dos extremidades laterales del citado soporte y aptas para cooperar con resaltes del citado suelo;

- los citados medios de bloqueo en traslación según el eje transversal del citado soporte comprenden tabiques orientados transversalmente al eje longitudinal del citado soporte y cuyos cantos son aptos para cooperar con la pared lateral de un alojamiento para rueda de repuesto;

- el citado soporte de sujeción comprende un travesaño a partir del cual se extienden una multitud de tabiques transversales;

- el citado travesaño comprende una pared superior, una pared longitudinal delantera situada enfrente de la citada banqueta trasera, y una pared longitudinal trasera situada enfrente de un alojamiento para rueda de repuesto; extendiéndose la citada pared superior paralelamente al citado suelo mientras que las citadas paredes longitudinales delantera y trasera se extienden transversalmente a la citada pared superior en dirección al citado suelo; y/o

- la citada pared superior comprende una multitud de salientes globalmente paralelepípedicos que sobresalen en dirección opuesta al citado suelo y que presentan, cada uno, una cara externa plana apta para recibir una porción de la citada alfombrilla.

Breve descripción de los dibujos

La exposición de la invención irá seguida ahora de la descripción detallada de un ejemplo de realización, dada en lo que sigue a título de ejemplo ilustrativo pero no limitativo, refiriéndose a los dibujos anejos, en los cuales:

- la figura 1 representa una vista desde arriba y en perspectiva de un compartimiento de equipajes delimitado por un suelo que comprende un alojamiento para una rueda de repuesto, y sobre el cual reposa un soporte para alfombrilla de acuerdo con la invención;

- la figura 2 representa una vista desde abajo en perspectiva del soporte para alfombrilla de la figura 1;
- la figura 3 representa una vista en corte longitudinal del soporte de alfombrilla de acuerdo con la invención;
- la figura 4 representa una vista en corte transversal del soporte de alfombrilla de la figura 1 según un plano indicado por la línea IV-IV en la figura 3;

- 5 - la figura 5 representa una vista en corte transversal del soporte de alfombrilla de la figura 1 según un plano indicado por la línea V-V en la figura 3;
- la figura 6 representa una vista lateral de la zona de articulación de un asiento de la banqueta trasera en posición levantada, y en la cual ciertos elementos tales como el suelo no están representados a fin de facilitar la comprensión; y
- 10 - la figura 7 representa una vista similar a la figura 6 pero en la cual el asiento está en posición bajada.

Descripción detallada de un modo de realización

- 15 El compartimiento de equipajes 1 ilustrado en la figura 1 está delimitado por un suelo 2 que se extiende según el eje longitudinal del vehículo desde su portón trasero (no representado en las figuras) hasta su banqueta trasera 3. Este suelo 2 que se extiende transversalmente al eje del vehículo entre las dos aletas laterales traseras 4, 5 del vehículo, comprende un alojamiento 6 para rueda de repuesto. El suelo 2 realizado en chapas embutidas, está unido a las dos aletas laterales 4, 5 del vehículo por soldadura.

El alojamiento 6 para la rueda de repuesto comprende una pared de fondo 7 globalmente horizontal y una pared lateral 8 ligeramente troncocónica que se va ensanchando en dirección a su reborde superior 9.

- 20 La porción delantera de esta pared lateral 8 comprende en su cara interna, seis resaltes ovoides 10, 11, 12, 13, 14, 15 formados por embutición y que se extienden en dirección al reborde superior 9.

La banqueta trasera 3 es en este caso de tipo 2/3 – 1/3, es decir que su respaldo 20 está formado por dos partes distintas 20A, 20B que pueden abatirse o elevarse independientemente una de la otra.

- 25 El pivotamiento de estas dos partes 20A, 20B de la banqueta 20 queda asegurado gracias a dos soportes de articulaciones laterales 21, 22 fijados al suelo 2 respectivamente a nivel de sus esquinas delantera izquierda y delantera derecha, y un soporte de articulación intermedio 23 fijado igualmente al suelo 2 a nivel de la demarcación entre las dos partes 20A, 20B del respaldo.

El suelo 2 que es globalmente plano en los alrededores del alojamiento 6 para la rueda de repuesto, presenta sin embargo ciertas asperezas.

- 30 Especialmente, éste comprende dos resaltes 24, 25 situados respectivamente en la proximidad del soporte de articulación lateral izquierdo 21 y del soporte de articulación lateral derecho 22.

Como está ilustrado en la figura 1, un soporte de sujeción 30 reposa sobre la parte delantera del suelo 2 entre la banqueta trasera 3 y el alojamiento 6 para la rueda de repuesto.

Se va a describir ahora más en detalle este soporte de sujeción 30 con el apoyo de las figuras 1 a 5.

- 35 Éste se extiende longitudinalmente según la dirección paralela a la banqueta trasera 3 entre los soportes de articulación laterales 21, 22.

Éste comprende un travesaño 40 a partir del cual se extienden una multitud de tabiques transversales 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, en este caso en número de siete (véanse las figuras 2 y 3).

- 40 El travesaño 40 comprende una pared superior 50 así como dos paredes longitudinales, delantera 60 (situada enfrente de la banqueta trasera 3) y trasera 70 (situada enfrente del alojamiento 6 para la rueda de repuesto), que se extienden en dirección al suelo 2 desde los bordes longitudinales delantero y trasero de la pared superior 50 (véanse las figuras 1 y 2).

La pared superior 50 se extiende según un plano paralelo al suelo 2 y presenta una forma globalmente rectangular.

De modo más preciso, el borde longitudinal delantero es rectilíneo en toda la longitud del travesaño 40 mientras que el borde longitudinal trasero presenta varias entalladuras 51, 52, 53 (véase la figura 1).

- 45 Las entalladuras 51, 52 están situadas, cada una, en la proximidad de una extremidad lateral correspondiente del travesaño 40 y presentan un perfil previsto para adaptarse perfectamente a los resaltes 24, 25 del suelo 2 cuando el soporte de sujeción 30 está colocado.

La entalladura 53 esta situada a lo largo de una zona intermedia (en este caso, ligeramente descentrada) del borde longitudinal trasero, encontrándose esta zona directamente sobre la extremidad delantera del alojamiento 6 para la rueda de repuesto cuando el soporte de sujeción 30 está colocado. Esta entalladura 53 presenta un perfil en arco de círculo cuyo radio es sensiblemente igual al del reborde superior 9 del alojamiento 6 para la rueda de repuesto.

5 La pared superior 50 comprende cinco salientes globalmente paralelepípedicos 54, 55, 56, 57, 58 que sobresalen en dirección opuesta al suelo 2 y que presentan, cada uno, una cara externa plana. Los tres salientes 54, 55, 56 están regularmente espaciados uno de otro y previstos para extenderse a lo largo de la base de la parte 20A del respaldo 20 cuando el soporte de sujeción 30 está colocado (véase la figura 1). De la misma manera, los dos salientes 57, 58 están previstos para extenderse a lo largo de la base de la parte 20B del respaldo 20 cuando el soporte de sujeción 30 está colocado (véase la figura 1).

10 La pared longitudinal delantera 60 se extiende hacia la banqueta trasera 3 y en dirección al suelo 2, siguiendo un perfil ligeramente cóncavo (véanse las figuras 4 y 5) excepto en una porción intermedia en la que forma un vaciado 61 para la recepción del soporte de articulación intermedio 23 (véase la figura 2). Su canto 62 presenta un perfil ondulado previsto para adaptarse perfectamente a las asperezas que presente el suelo 2 a nivel de las superficies de contacto con esta pared longitudinal delantera 60 cuando el soporte de sujeción 30 está colocado. En particular, las extremidades longitudinales de este canto 62 están biseladas de modo que forman vaciados en las esquinas 63, 64 previstos para cooperar con resaltes que comprende el suelo 2 cuando el soporte de sujeción 30 está colocado (véase la figura 2).

15 La pared longitudinal trasera 70 comprende dos porciones laterales 71, 73 situadas a una y otra parte de una porción intermedia 72 situada directamente sobre la entalladura 53 en arco de círculo (véanse las figuras 1 y 2).

20 La porción intermedia 72 comprende un tramo próximo 72A, un tramo distal 72C y un tramo medio 72B dispuesto entre los dos (véanse las figuras 2 y 4). El tramo próximo 72A presenta una altura constante y se extiende transversalmente a la pared superior 50 a lo largo de la entalladura en arco de círculo 53, formando así un sector angular de un cilindro (véanse las figuras 1 y 4). El tramo medio 72B, que se extiende en la prolongación del tramo próximo 72A, presenta una forma troncocónica, estando prevista su cara interna para mirar hacia la cara externa de la pared lateral 8 del alojamiento 6 para la rueda de repuesto cuando el soporte de sujeción 30 está colocado (véanse las figuras 1 y 4). El tramo distal 72C se extiende en la prolongación del tramo medio 72B y casi paralelamente al tramo próximo 72A (véanse las figuras 1 y 4). Su canto 74 comprende tres entalladuras 75, 76, 77 cuyos perfiles están previstos para adaptarse perfectamente a la forma de los tres resaltes ovoides 11, 12, 13 de la pared lateral 8 del alojamiento 6 para la rueda de repuesto (véase la figura 2) cuando el soporte de sujeción 30 está colocado.

25 Las dos porciones laterales 71, 73 se extienden transversalmente a la pared superior 50 (en un plano transversal al eje longitudinal del citado vehículo) y en dirección al suelo 2. Su altura aumenta progresivamente desde las entalladuras 53, 54 hasta la porción intermedia 72 en la que éstas alcanzan la altura del tramo próximo 72A (véase la figura 1). Los cantos 78, 79 de estas dos porciones laterales 71, 73 presentan un perfil ondulado previsto para adaptarse perfectamente a las esperezas que presente el suelo 2 a nivel de las superficies de contacto con estas dos porciones laterales 71, 73 cuando el soporte de sujeción 30 está colocado.

30 Los siete tabiques 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86 se extienden transversalmente a la pared superior 50 y a una y otra parte de las paredes longitudinales, delantera 60 y trasera 70 (véanse las figuras 2 y 3). Estos están regularmente espaciados a lo largo del travesaño 40.

Sus cantos 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96 presentan un perfil previsto para corresponder al del suelo 2 a nivel de las superficies de contacto con esos siete tabiques 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, cuando el soporte de sujeción 30 está colocado (véase la figura 3).

35 En particular, los cantos 91, 92, 93 de los tabiques 81, 82, 83 que se extienden a nivel de la porción intermedia 72 de la pared longitudinal trasera 70, se adaptan perfectamente a la superficie de la pared lateral 8 del alojamiento 6 para la rueda de repuesto (véase la figura 4).

40 Hay que observar igualmente que el canto 96 del tabique 86 que se extiende en la proximidad de la entalladura 52 (que presenta la porción lateral 73 de la pared longitudinal trasera 70), presenta una entalladura 97 (véase la figura 5) cuyo perfil está previsto para adaptarse perfectamente a la forma de un resalte 26 que comprende el suelo 2 a nivel de la superficie de contacto con el tabique 86 cuando el soporte de sujeción 30 está colocado.

45 El soporte de sujeción 30 es obtenido preferentemente por moldeo de poliestireno expandido (PSE), material que presenta las ventajas de ser ligero, poco caro, y de tener una buena resistencia a la compresión.

Se van a describir ahora rápidamente las operaciones de colocación del soporte de sujeción 30 sobre el suelo 2.

50 En primer lugar, el operario dispone este soporte de sujeción 30 encima de la parte delantera del suelo 2, de modo que la porción intermedia 72 de su pared longitudinal trasera 70 se encuentre directamente sobre la entalladura 53 en arco de círculo.

A continuación basta con que éste deslice los cantos 91, 92, 93 de los tabiques 81, 82, 83 contra la pared lateral 8 del alojamiento 6, en dirección a la pared de fondo 7 y de modo que las tres entalladuras 75, 76, 77 deslicen a lo largo de los tres resaltes ovoides 11, 12, 13.

5 El operario solamente tiene entonces que continuar el movimiento hasta que los cantos de las paredes longitudinales, delantera 60 y trasera 70, del travesaño 40 reposen contra la parte delantera del suelo 2 (véase la figura 1).

El soporte de sujeción 30 queda entonces colocado y ya no puede desplazarse en traslación según su eje longitudinal (es decir, a lo largo del respaldo 20 de la banqueta trasera 3):

10 - debido a la cooperación de los dos vaciados en las esquinas 63, 64 situados en las dos extremidades de la pared longitudinal delantera 60 con dos resaltes (no visibles en las figuras) del suelo 2 (impidiendo el apoyo del primer resalte contra el vaciado 63 cualquier desplazamiento hacia la aleta lateral 4 mientras que el apoyo del segundo resalte contra el vaciado 64 bloquea cualquier movimiento hacia la aleta lateral 5);

15 - pero igualmente al hecho de la cooperación de los cantos 78, 79 de las dos porciones laterales 71, 73 de la pared longitudinal trasera 70 con el contorno convexo del alojamiento 6 para la rueda de repuesto (impidiendo el apoyo del canto 78 contra el contorno del alojamiento 6 cualquier desplazamiento hacia la aleta lateral 4 mientras que el apoyo del canto 79 contra este mismo contorno bloquea cualquier movimiento hacia la aleta lateral 5);

- y finalmente debido a la cooperación de las tres entalladuras 75, 76, 77 del canto 74 de la porción intermedia 72 de la pared longitudinal trasera 70 con los tres resaltes ovoides 11, 12, 13 de la pared lateral 8 del alojamiento 6 para la rueda de repuesto (véase la figura 1).

20 Por otra parte, el soporte de sujeción 30 no puede desplazarse en traslación según su eje transversal (es decir, de adelante hacia atrás del compartimiento de equipajes) debido a la cooperación de las entalladuras 51, 52, 97 situadas en la proximidad de las dos extremidades laterales de este soporte 30 con los resaltes 24, 25, 26 del suelo 2, impidiendo cualquier desplazamiento hacia la parte trasera; así como a la cooperación de los cantos 91, 92, 93 de los tabiques 81, 82, 83 con la superficie de la pared lateral 8 del alojamiento 6 para la rueda de repuesto, bloqueando cualquier movimiento hacia la parte delantera.

Una vez colocado el soporte de sujeción 30, el operario puede situar entonces la alfombrilla 100.

Esta alfombrilla 100 comprende una porción 101 prevista para reposar permanentemente sobre el suelo 2 y dos alas 102, 103 de tipo 2/3 – 1/3 dispuestas una al lado de la otra en la prolongación de la porción principal 101 y articuladas a esta última a nivel de una zona bisagra 104.

30 La porción principal 101 está formada en este caso por cuatro capas superpuestas de materiales: una primera capa inferior 101A de textil no tejido prevista para entrar en contacto con el suelo 2, una segunda capa 101B formada por un fieltro insonorizante, una tercera capa 101C de panel de material compuesto de fibras de madera de densidad media (MDF), y una cuarta capa superior 101D de moqueta.

35 Las dos alas 102, 103 están constituidas de la misma manera, salvo que éstas no comprenden la capa de fieltro insonorizante y que por tanto presentan un espesor menor que la porción principal 101. El ala 102 se extiende en los 2/3 de la anchura del respaldo 20 a lo largo de su parte 20A, mientras que el ala 103 se extiende en el 1/3 restante de la anchura del respaldo 20 a lo largo de su parte 20B.

40 La zona bisagra 104, ésta a su vez está compuesta únicamente por dos capas de textil no tejido y de moqueta, lo que la permite presentar una cierta flexibilidad necesaria para asegurar el pivotamiento de las dos alas 102, 103 con respecto a la porción principal.

Después de la instalación de la alfombrilla 100 en el compartimiento de equipajes, la extremidad delantera de su parte principal 101 reposa sobre la porción trasera de la pared superior 50 del soporte de sujeción. Por otra parte, el ala 102 reposa sobre los tres salientes 54, 55, 56, mientras que el ala 103 reposa sobre los dos salientes 57, 58, 30 (véanse las figuras 4, 5 y 6).

45 La masa de cada una de las alas 102, 103 ejerce entonces un esfuerzo sobre el soporte de sujeción 30, orientado en dirección al suelo y que igualmente participa en el mantenimiento en posición de este soporte 30.

50 En estas figuras, en las que las dos partes 20A, 20B del respaldo 20 están en posición levantada, se constata que estos salientes del soporte de sujeción 30 permiten a las dos alas 102, 103 quedar situadas perfectamente horizontales en alineación con la porción principal de la alfombrilla 101, lo que mejora sensiblemente el aspecto estético del compartimiento de equipajes y el nivel de calidad percibido por el usuario del vehículo.

Cuando el usuario desee agrandar el compartimiento del maletero bajando la parte 20A, 20B del respaldo 20, la base de esta parte 20A, 20B levanta el ala correspondiente 102, 103 (véase la figura 7).

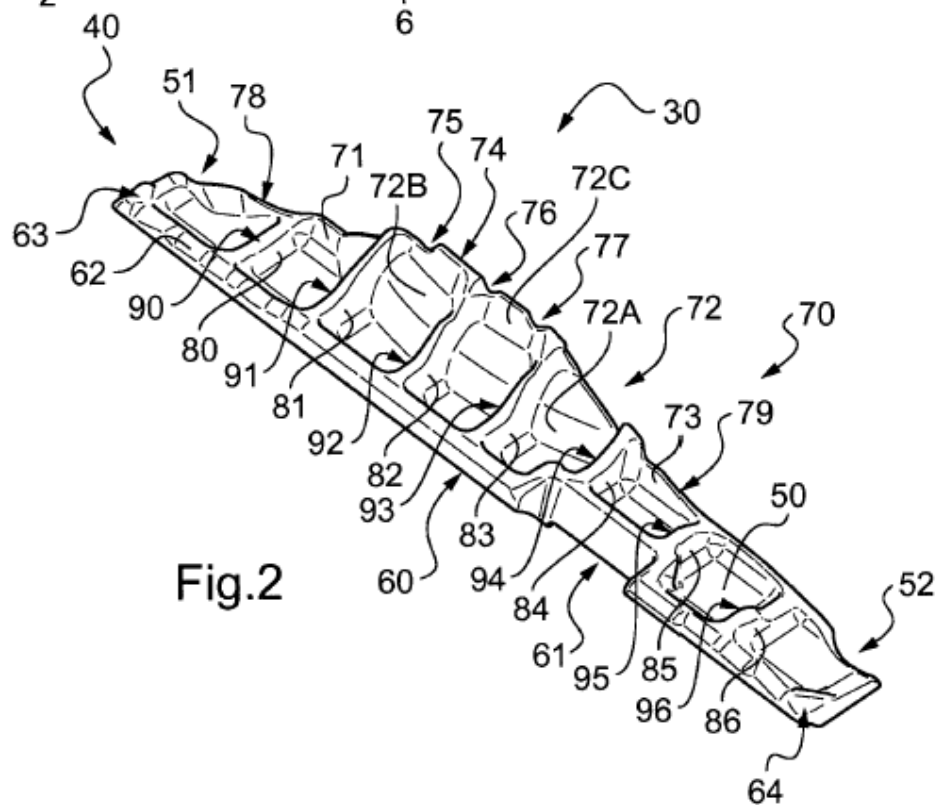
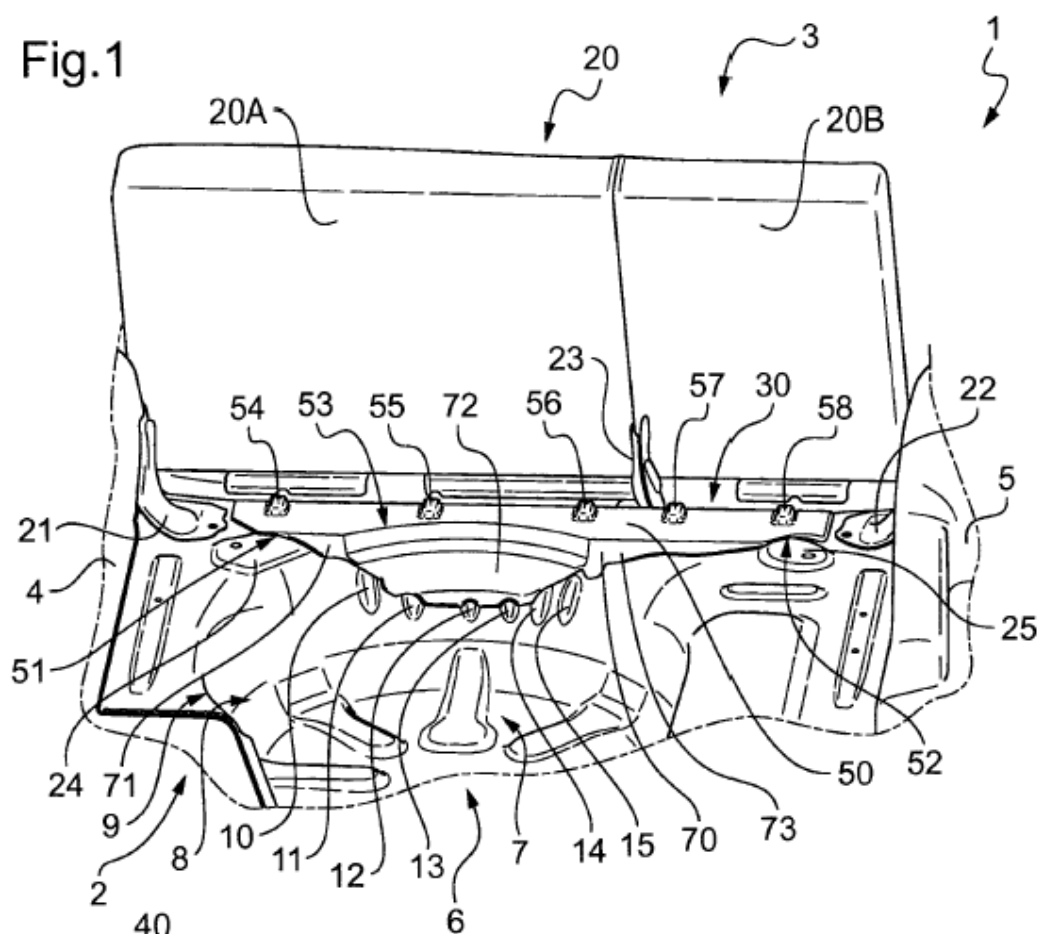
En cuanto el usuario endereza la parte del respaldo 20A, 20B, la gravedad que se ejerce sobre este ala 102, 103 la lleva instantáneamente a su posición inicial (véase la figura 6).

5 De acuerdo con una variante no representada, el soporte de sujeción presenta una forma diferente prevista para adaptarse a la configuración del suelo. Así, en el caso en que este suelo no comprenda alojamiento para una rueda de repuesto, los medios de sujeción cooperan con otras asperezas.

Naturalmente, la presente invención no se limita a las formas de realización descritas y representadas, sino que engloba cualquier variante de ejecución.

REIVINDICACIONES

1. Soporte de sujeción para alfombrilla de maletero (100) que recubre total o parcialmente al suelo (2) del compartimiento de equipajes (1) de un vehículo automóvil, que está situado en la parte delantera del citado compartimiento (1) en la proximidad de la banqueta trasera (3) del citado vehículo y se extiende paralelamente a la citada banqueta (3) y que comprende medios de sujeción aptos para cooperar con el citado suelo (2) para mantener el citado soporte en una posición predeterminada, caracterizado por que los citados medios de sujeción comprenden medios de bloqueo en traslación según el eje longitudinal del citado soporte (63, 64, 71, 73, 75, 76, 77).
2. Soporte de sujeción de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por que los citados medios de bloqueo en traslación según el eje longitudinal del citado soporte comprenden dos vaciados en las esquinas (63, 64) situados en las dos extremidades del citado soporte y aptos para cooperar con dos resaltes del citado suelo (2).
3. Soporte de sujeción de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado por que los citados medios de bloqueo en traslación según el eje longitudinal del citado soporte comprenden dos porciones de pared (71, 73) que se extienden en un plano transversal al eje longitudinal del citado vehículo y cuyos cantos (78, 79) son aptos para cooperar con el contorno de un alojamiento (6) para rueda de repuesto que comprende el citado suelo (2).
4. Soporte de sujeción de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por que los citados medios de bloqueo en traslación según el eje longitudinal del citado soporte comprenden varias entalladuras (75, 76, 77) aptas para cooperar con resaltes ovoides (11, 12, 13) situados en la pared lateral (8) de un alojamiento (6) para rueda de repuesto que comprende el citado suelo (2).
5. Soporte de sujeción de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por que los citados medios de sujeción comprenden medios de bloqueo en traslación según el eje transversal del citado soporte (51, 52, 97, 81, 82, 83).
6. Soporte de sujeción de acuerdo con la reivindicación 5, caracterizado por que los citados medios de bloqueo en traslación según el eje transversal del citado soporte comprenden entalladuras (51, 52, 97) situadas en la proximidad de las dos extremidades laterales del citado soporte y aptas para cooperar con resaltes (24, 25, 26) del citado suelo (2).
7. Soporte de sujeción de acuerdo con una de las reivindicaciones 5 ó 6, caracterizado por que los citados medios de bloqueo en traslación según el eje transversal del citado soporte comprenden tabiques (81, 82, 83) orientados transversalmente al eje longitudinal del citado soporte y cuyos cantos (91, 92, 93) son aptos para cooperar con la pared lateral (8) de un alojamiento (6) para rueda de repuesto.
8. Soporte de sujeción de acuerdo con una de la reivindicaciones 1 a 7, caracterizado por que comprende un travesaño (40) a partir del cual se extienden una multitud de tabiques transversales (80, 81, 82, 83, 84, 85, 86).
9. Soporte de sujeción de acuerdo con la reivindicación 8, caracterizado por que el citado travesaño (40) comprende una pared superior (50), una pared longitudinal delantera (60) situada enfrente de la citada banqueta trasera (3), y una pared longitudinal trasera (70) situada enfrente de un alojamiento (6) para rueda de repuesto; extendiéndose la citada pared superior (50) paralelamente al citado suelo (2) mientras que las citadas paredes longitudinales, delantera (60) y trasera (70), se extienden transversalmente a la citada pared superior (50) en dirección al citado suelo (2).
10. Soporte de sujeción de acuerdo con la reivindicación 9, caracterizado por que la citada pared superior (50) comprende una multitud de salientes globalmente paralelepípedicos (54, 55, 56, 57, 58) que sobresalen en dirección opuesta a citado suelo (2) y presentan, cada uno, una cara externa plana apta para recibir una porción (102, 103) de la citada alfombrilla (100).



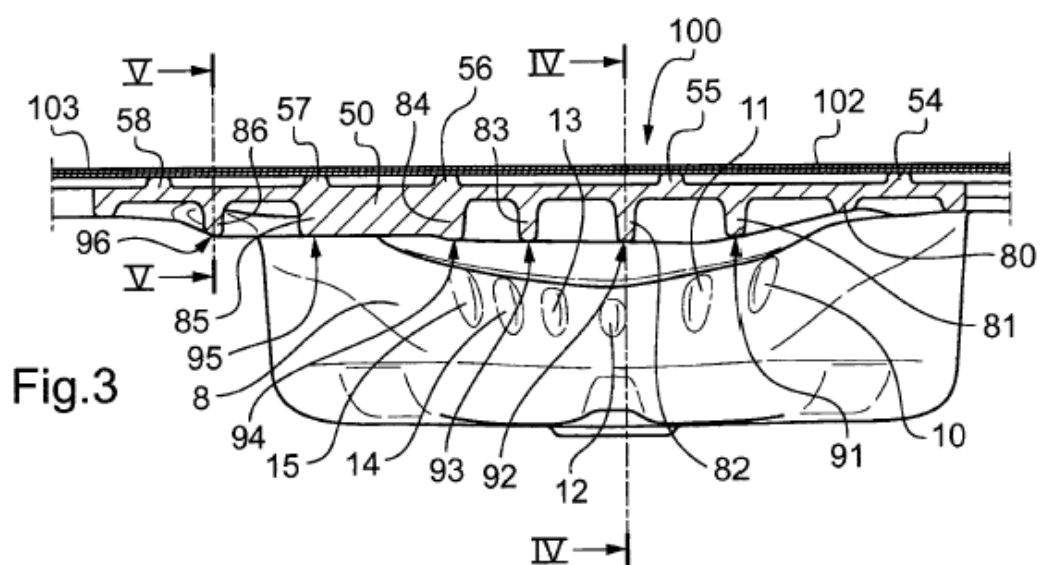


Fig.3

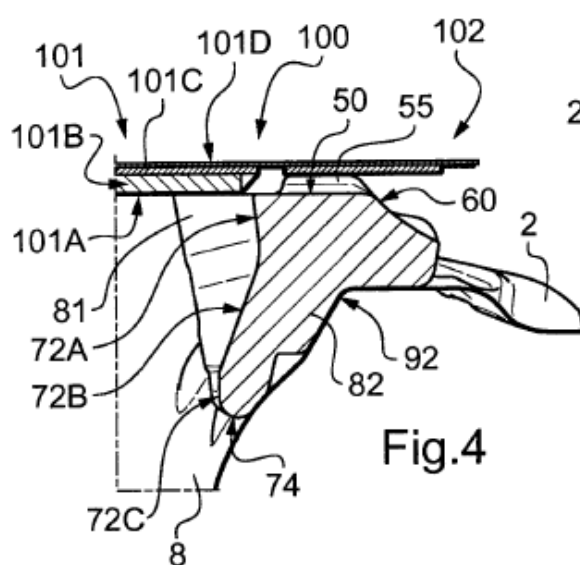


Fig.4

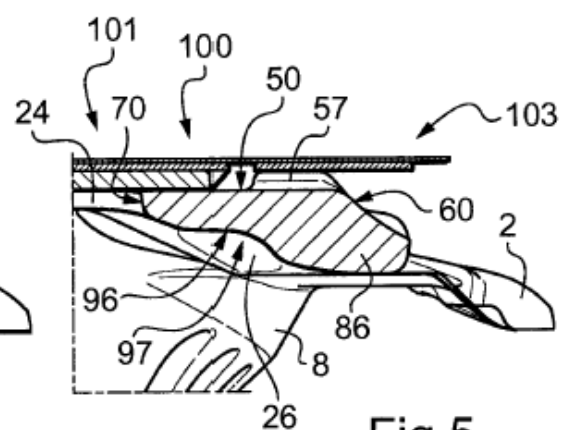


Fig.5

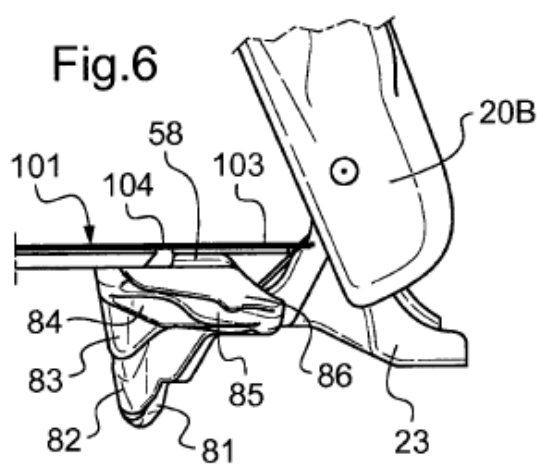


Fig.6

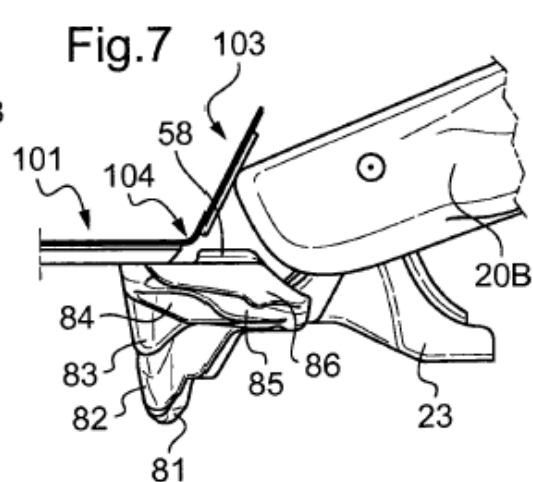


Fig.7